

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

EN EL HUERTO DEL VIZCONDE,  
*próximo á Espinardo,*  
SE VENDEN.

Naranjos, injertos de la mejor clase, á tres reales los de uno y dos verdes; y á cuatro los de tres verdes. Limoneros, injertos tambien de superior clase, á cuatro reales uno. Y ciruelos y membrilleras, á real el pié. 4—2

## PAN CASERO SUPERIOR.

En el antiguo y acreditado horno de Francisco García, calle del Hospitalillo, núm. 11, se encontrará todos los dias de 10 á 11 de la mañana

*pan casero de superior calidad*

elaborado con harina de flor, de molino, de los mejores trigos. Se admiten encargos, para llevarlos á domicilio. Se venderá á 12 cuartos el kilógramo. La tabla, ó sean 9 kilos, se expenderá, al precio de 12 reales.

ÁRBOLES. En el huerto situado calle de S. Andrés núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrio injerto en pié de piñon, como son limoneros de todo el año, parra, ponceil, limeras, naranja para embarque, mandarin, imperial, de la sangre y bordes. Su precio convencional.—3

## LA MONEDA AUXILIAR.

La «Gaceta» del 28 del próximo pasado publicó una *real orden* del ministerio de Hacienda estableciendo reglas para llegar al definitivo planteamiento del sistema decimal.

Por la primera se dispone que las monedas de cobre y bronce de los sistemas anteriores al actual, se admitan en pago en las administraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad que se entregue, abonando el 2 por 100 á las que se cangeen escediendo de 10 pesetas.

Por la tercera se dispone que no se admitan por las cajas del Estado los ochavos morunos, y que los particulares entre si quedan autorizados para rechazarlos.

Y por las restantes se ordena que las piezas de 5 y 10 céntimos entrarán en cobros y pagos en la proporcion señalada en el art. 2.º del real decreto de 27 de Junio de 1852, de modo que ni el Estado ni los particulares están obligados á recibirles en mayor cantidad de 75 pesetas por 2.500 en adelante; 50 de 1.250 á 2.500; 25 de 250 á 1.250, y la décima parte en las restantes.

Las monedas de bronce que se entreguen y resulten falsas, se devolverán después de inutilizadas.

La opinion venía hace tiempo reclamando una determinacion que tendiese á unificar la moneda auxiliar, y bajo ese punto de vista, no tenemos que hacer mas si no lamentar que se haya tardado tanto en publicarla.

Por lo demás creemos que si bien serán suficientes las disposiciones acordadas en lo que al público concierne, solo para su interés, no á lo que parece, resultan bastantes para precaver el del tesoro público, y tal vez conviniere una ampliacion que diera por resultado la aceleracion del canje ó recogida en breve plazo, y la completa seguridad de que se habian previsto las contingencias de todo género de perjuicios, lo mismo del público que del Estado.

## HISTORIA.

El *pecado original* de las asonadas españolas y movimientos militares mas ó menos revolucionarios de este siglo XIX, con todo su séquito de conspiraciones y pronunciamientos, lo consideramos nosotros cometido en el primer tumulto de Aranjuez la noche del 17 de Marzo, segundo motin y tercera trama, que obligó

á Carlos IV, por los achaques de que adolecía, y para reparar su salud en un clima mas templado, á abdicar la corona en su heredero y muy caro hijo el príncipe de Asturias. Fernando VII destronó á su padre en Aranjuez el 19 de Marzo de 1808.

En el mismo Valencey acuerdan los consejeros de Fernando VII que el monarca no debia soltar prenda en cuanto á jurar la Constitucion de 1.812, tomado en Marzo de 1814. En Daroca, el 11 de Abril, opinaron los vocales del Consejo que S. M. no debia jurar la Constitucion. En Segorbe, el 15, se confirmó el acuerdo que de ningun modo debia el rey jurar la Constitucion, *siendo necesario meter en un puño á los liberales*, palabras textuales de don Pedro Gomez Labrador. El decreto derogando la Constitucion de 1812 se publicó en Valencia con fecha de 4 de Mayo.

La *Camarilla* nació entonces, figurando en ella Chamorro y Tattischeff, representante de Alejandro de Rusia.

Mina, el héroe de Navarra, trata de asaltar la ciudadela de Pamplona para restablecer la constitucion, y fracasa á mediados de Setiembre de 1814. Formanse las sociedades secretas. En la mañana del 19 de Setiembre de 1815 púsose D. Juan Diaz Portier al frente de las tropas de la Coruña, y proclamó la Constitucion muriendo colgado el 3 de Octubre. Multiplicause las sociedades secretas. Descúbrese la conspiracion de D. Vicente Richard á principios de 1816. Frústrase la del general D. Luis Lacy y D. Francisco Milans en Cataluña en 1817. En Enero de 1817 habia descubierto Elío una conjuracion fraguada para proclamar la Constitucion de Cádiz, y

en 1818 los de las lógias de Valencia, de acuerdo con sus hermanos de Madrid, preparaban, bajo la dirección de D. Diego Calatrava y D. Joaquín Vidal, otra más terrible que debía estallar el día 1.º de Enero de 1819, y estaba en el secreto el segundo cabo de Madrid O'Donnell.

Minado el ejército por las sociedades secretas, contaban, a pesar del fracaso de Valencia, con el conde de la Bisbal, aunque en el Palmar burló sus esperanzas, pero recobraron los liberales pronto sus esperanzas y trabajos de zapa. Por fin estalló en las cabezas de San Juan el 1.º de Enero de 1820 la revolución preparada en el ejército expedicionario, reuniéndose Riego y Quiroga. Se sabe lo demás.

Conspiraron, se pronunciaron y rebelaron, y pusieron en armas durante el periodo constitucional de 1820 á 23, los absolutistas, los del altar y el trono; Regato, agente de Fernando VII; Vinuesa, capellan de honor; la guardia real, el cura Merino, el Trapense, Quesada, Eroles, y la anarquía atizada por el célebre Bessieres en Barcelona y Moreno en Cádiz.

De 1823 á 1833: conspiran en 1824 los carlistas brigadier don Joaquín Capapé, en Aragón, de inteligencia con el general G. Insarrest, descubiertos en Mayo. Apodéranse los liberales de Tarifa el 3 de Agosto. Rébelañe en Agosto de 1825 Bessieres, al grito de altar y trono. Desembarcan en la noche del 18 al 19 de Febrero de 1826 los hermanos Bizan, en la costa de Alicante, á proclamar la Constitución de 1812.

Ciento once caballos del regimiento núm. 4 de caballería ligera que guarnecían á la Olivenza fugáronse á la plaza portuguesa de Yelvés respondiendo al grito de libertad que había lanzado D. Pedro de Braganza, padre de D.ª Maria de la Gloria. Se federan los realistas puros en 1827 en Cataluña, y se insurreccionan dirigidos por la sociedad del Ángel Esterminador, cuyas reuniones se celebraban en el monasterio de Poblet. En Octubre de 1830 invaden los liberales la frontera

de los Pirineos por varios puntos. En los mismos días proclamaba la libertad en Orense, al frente de 70 hombres, el patriota Antonio Rodríguez.

(Se continuará.)

### VUELA Á TU PÁTRIA.

Temes morir, cuando apenas  
tendiste al mundo tu vuelo;  
ángel de paz, vuelve al cielo  
exento de todas penas.

Agita en tus cortos años  
tus alas de oro y de grana,  
antes que sepas mañana,  
que es el mundo un mar de engaños.

Traspasa las blancas nubes;  
vuelve á la feliz mansion;  
no gima tu corazón,  
que te esperan los querubes.

Vuelve á tu patria anhelada,  
huye del maldito suelo,  
porque es solamente el cielo  
de los ángeles mora la.

Y aún dices entristecida:  
«¡Oh qué mísera es mi suerte!»  
¿Tú no sabes, que es la muerte  
el principio de la vida?

Tú no sabes, nó, Victoria,  
que al ángel cándido y tierno,  
le es esta tierra... ¡el infierno!  
y le es el cielo... la gloria.

J. TOMÁS PEREZ.

### CORRESPONDENCIAS.

MADRID 1.º de Febrero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En la «Gaceta» de hoy aparece el decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á nuestro amigo y paisano don José María Barauevo, juez que ha sido de esta corte, en el distrito del Centro.

—La votación del Mensaje se llevó á efecto ayer en la alta Cámara, habiendo obtenido 144 votos en pró y 44 en contra, entre estos últimos figuran el voto del Sr. Conde de Valmaseda, y el del Sr. Comteire.

—Esta tarde ha habido sesión en el Congreso y se ha dado lectura al voto de censura contra el Sr. Conde de Toreno, presidente del Congreso, por el discurso que á nombre de dicho cuerpo, pronunció ante el Rey el día de su santo.

Dicho voto de censura lo firmaron los Sres. Linares Rivas, Alvareda, Sagasta, Merelles, Balaguer, Leon y Castillo y Vega Armijo. El Sr. Linares Rivas lo ha apoyado en un extenso y elocuente discurso, al cual ha contestado el Sr. Ministro de la Gobernación.

—El estreno de la obra del Sr. Cueto «Bajo el Cristo del Perdón» se ha aplazado hasta mañana.

—Sé que se trata de llevar á efecto en esa provincia un asunto importantísimo del cual le daré noticias cuando sea posible.

Dentro de pocos días saldrá de esta pa-

ra estudiar las bases del mismo una comisión de ingenieros.

El asunto en cuestión es negocio de muchos millones, y que constituirá una riqueza para algunos pueblos de ese país.

No puedo ser más comunicativo por no despertar interés y que pudiera entorpecerse.

Ya á su tiempo le daré detalles.

Suyo afino, B.

MADRID 1.º de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

—Sigue la inquietud, sigue el misterio, sigue la expectación, sigue el dilema planteado, sigue la contingencia.

—Lo que se ha dicho de la cacería de ayer en la casa de campo es todo fantástico, en honor de la verdad; hemos hablado con testigos de mayor excepción; concurrieron, invitados por S. M., el duque de Ahumada, el marqués de Ahumada, el conde de Villapaterna (D. Andrés), Villa nueva de Perales y Tomames; se mataron 400 piezas; la fiesta muy agradable, y no se habló ni remotamente una palabra de política.

—En el despacho de hoy por la mañana con S. M. ha firmado la plenipotenciaria conferida al duque de Osuna, al marqués de Valmediano y al conde de Paredes de Nava, para que vayan á Berlin á las bodas anunciadas.

—El ministro de Gracia y Justicia, á su vez, algunos nombramientos que se refieren á la iglesia y á la magistratura.

—Continúan las inundaciones causando estragos, especialmente en Sevilla.

—Del extranjero, que también ha fuertes inundaciones en el Norte de Francia, y que Portugal quiere intervenir con sentido pacífico en la guerra del Cabo de Buena Esperanza.

—La Bolsa, ha sentido hoy de nueva una reacción en alza.

Suyo afectísimo,

X.

### NOTICIAS LOCALES.

Todo el día de ayer fué de visitas al para ver la avenida, que por más que se han quedado en diarias, no dejaba ayer de presentar un carácter imponente.

«El Boletín Eclesiástico» de esta diócesis publicado ayer no contiene nada particular.

Horas de entrada y salida de los correos en esta ciudad, que rigen desde el 25 Enero. El de Lorca, Almería y Guadix sale á las 12 y 30 tarde, entra á las nueve y 10 de la mañana. El de Madrid debe llegar á las 10 y 15, y salir á las 2 y 30. Dos de Cartagena, uno sale á las 6 de mañana, otro á las 9. El de Alicante sale á las 12 y 30 de la tarde, entra á las 9 y de la noche.

—El correo de Cuba sale de esta ciudad los días 8, 18 y 28 de cada mes.

## BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Convocatoria á la diputacion provincial para sesion extraordinaria; el 9 del actual á las 4 de la tarde.

—Subasta para dentro de 30 dias; de 186 méetros cúbicos de piedra machacada para el trozo de carretera entre Moratalla y la casa de Leones.

Minas: denuncia de «El Pelon» por D. Rafael Lario, en Aguilas.—Relacion de los expedientes de registro declarados sin curso y fenecidos en el segundo semestre de 1880.

—Cuentas de Noviembre del Hospital y Misericordia. La primera arroja una existencia en caja de 5308 pesetas; la segunda, de 12172.

—Precio-medio, segun la liquidacion hecha por la comision provincial y comisario de guerra para los géneros de consumo.

—Cuenta de las Escuelas Normales, en el mes de Noviembre: la de maestras, existencia 522 pesetas; la de maestros, 410.

—Acuerdos del Ayuntamiento de Molina, en el mes de Mayo.

—Anuncio para la formacion del apéndice del amillaramiento de Fuente Alamo.

—Rectificacion del de Abanilla.

«Quien orilla del rio mora  
unas veces rie y otras llora.»

Así dice el refran que en la actualidad estamos viendo confirmado. Pocas avenidas han causado el daño que esta está haciendo en los prédios riverenos; pues no solo destroza arbolados y esquilmos, sino que arrastra propiedades enteras. Esto puede decirse que sucede orillas de todo el cáuce, desde Cieza hasta Orihuela. Al senador D. Angel Guirao le ha llevado siete tahallas, cuyo subsuelo se ha convertido en cáuce del rio, por frente del molino de las cuatro piedras. En los sotos mas próximos á esta ciudad han sido frecuentes los derrumbamientos é inundaciones parciales. Tambien se nos ha dicho que habrá necesidad de hacer alguna obra cerca de una de las acequias mayores.

El «Diario de Avisos» de Cartagena que recibimos ayer, publica un discurso, que nuestro amigo el Sr. Palao pronunció en la distribucion de premios á los niños de aquella ciudad; discurso que por su lectura hemos comprendido brotó espontáneamente del corazon de nuestro amigo, á la vista de aquel solemne espectáculo que tanto enaltece al Ayuntamiento de la ciudad vecina.

Dice «La Correspondencia»:

«Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, la junta oficial de socorros para los inundados de Levante, habiéndose acordado, entre otros particulares, que se faciliten del fondo de la suscripcion nacional 50000 pesetas al pueblo de Calasparra.

Esta tarde se ha teleografiado el acuerdo á la autoridad local.

Han sido dados de baja en las escuelas municipales algunos niños, cuyas faltas repetidas de asistencia prueban que no desean la enseñanza gratuita que se les daba, lo cual no es muy consolador que digamos.

Los periódicos de Albacete se quejan de la persistencias con que las nubes les favorecen sin darse punto de reposo. Seis dias dicen que ha estado casi diluviando en toda la Mancha.

Dice «El Diario de Almería»:

«La permanencia en esta provincia de la comision de ingenieros nombrada por la Junta Nacional de Socorros, se prolongará, segun nuestras noticias, hasta la primavera próxima, pues si bien es grande su actividad, no son menores los estudios que tiene que practicar en tantas localidades víctimas de la inundacion.»

No ha resultado cierta la noticia que se nos habia dado de que ni en la Administracion Económica ni en los estancos se tomaba la moneda de plata borrada. Esto hubiera producido una perturbacion grave. Mientras el gobierno no apura todos los medios de recoger por su valor una moneda corriente, no puede llegarse á ese caso, que siempre se realiza por efecto de una ley, ó disposicion general.

«La Muerte en los labios» dió anoche otro lleno y nueva ocasion de aplausos para los actores en el teatro de Romea. La Sra. Cirera se distinguió notablemente en el segundo acto. Los Sres. Domingo y Galé, bien; el Sr. Delgado, como siempre. Contribuyendo al buen éxito la Srta. Villamil y los Sres. Cirera y Roca.

—En el Circo, el «Sargento Federico», proporcionó á la Srta. Plaza, nueva ocasion de brillar por su gentileza, y al señor Gimeno la de manifestarse como es, un buen actor para todo.

Ayer se verificó el sorteo en todas las secciones, sin que ocurriera ningun incidente digno de mencion.

Con tres horas de retraso llegó ayer el tren correo, por haber estado detenido otras tantas en Alcazar de San Juan. Esto es un abuso para todas estas poblaciones, que no han conseguido ningun beneficio con el cambio de horas verificado.

Por efecto de una caída que dió en una obra que se está haciendo en esta ciudad, ha sido conducida al hospital una pobre mujer. Recomendamos á los maestros de obras y á la policia urbana que no olviden la obligacion que hay de poner luces de noche en las obras en construccion, y la de obstruir el tránsito lo menos posible.

Hemos recibido la «Memoria» que la Junta Local de Instruccion Primaria de Cartagena ha leído en el solemne acto de la distribucion de premios á los niños de aquellas escuelas, verificado en 30 de

Enero. Quisiéramos que los vocales de la Junta de aquí recibiesen un ejemplar de dicha memoria, porque, estamos seguros, habia de hacerles el mismo efecto que una pedrada.

## CHARADA

Solucion de la anterior, PRIN-CE-SA.  
OTRA.

En el «dos» «tres» de la silla,  
se lleva el «prima» «segunda»,  
apellido es «dos» y «tres»,  
y el «todo» en tiendas abunda.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Blas ob. y mr. y el Beato Nicolás de Longobardo.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antonio y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Blasa y D. Andrés Perez Cerero, misas de hora.

Y en la segunda por D. Antonio Fontes Aleman, misas de media en media hora.

Mañana en Sta. Clara y Capuchinas.

## TEATROS.

Funciones para hoy.

EN EL DE ROMEA. «La Carcajada».

—«La hija de su yerno.»

EN EL CIRCO. «Los Comediantes de antaño.»

El mejor de los medicamentos ferruginos para curar la «anemia», la «palidez de color», los dolores de estómago, y fortalecer los «temperamentos débiles», es sin duda alguna el Fosfato de Hierro líquido del Dr. Leas. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más serios, y lleva como sancion la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los Hospitales de París. El Dr. Déboubt, Director del «Boletín de Terapéutica», se expresa de este modo:

«El Fosfato de Hierro de Leas no ejerce ninguna accion sobre el estómago; no provoca estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de excitacion que á veces obligan á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último los efectos de esta preparacion los tengo por muy seguros y expeditivos.»

Sabiendo es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Gimault y C<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

Muy Importante Descubrimiento Médico.—Fue un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al publico sustituyendo falsos y malos Aceites en lugar del producto fresco y sin mezela, los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este pais sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte; Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito gene al en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.

PLATERIA 80.



PLATERIA 80.

## JUAN COURS, ÓPTICO,

Ofrece al público su nuevo establecimiento, calle de la Platería, núm. 80, en el cual encontrarán las vistas débiles y cansadas, presbitas y miopes, los gemelos mas superiores garantizados, procedentes de Paris y de las mejores fabricas, con verdadera equidad en los precios. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en artículos de Paris, gemelos de teatro, barómetros, termómetros de varias clases, gemelos de marina y campaña todos de gran potencia; todos estos artículos a precios muy modicos desconocidos en esta ciudad.

Se hallará además otros muchos artículos pertenecientes á la óptica. 30—14

### INTERESANTE.

**GRAN ESTABLECIMIENTO OPTICO**  
*de Miguel Dubois, en Murcia, hoy*  
*calle de la Traperia, núm. 36, fren-*  
*te al Café Oriental.*

Optica. Doce años que mi acreditada casa establecida en Murcia, (hoy trasladada á la Traperia, á un local digno de Murcia, segun pueden ver todas las personas ilustradas) viene dedicándose á la fabricacion de anteojos y lentes de todas clases, con especialidad á los cristales de roca; es la mejor garantía que puedo dar á mis favorecedores.

Mi profesion de óptico, la larga experiencia y mis estudios especiales en esta materia, tan íntimamente ligada con la higiene, me autoriza para recomendar á los pacientes de la vista, en general, que al hacer uso de anteojos, emplean cristales cuya delicadeza de trabajo y pureza puedan ser adecuados á la parte del órgano de la vision á que están destinados á ayudar.

Por lo tanto, en la compra y eleccion de anteojos debe atenderse mejor á la calidad buena adopcion de grado conveniente que á su importe, (puesto que la economia en la adquisicion de anteojos se paga muy dolorosamente con la vista).

Hecha esta observacion, el publico ilustrado de Murcia y su provincia que guste visitar este establecimiento encontrarán un grandioso surtido, todo en generos especiales de lo mejor que se conoce en clases superiores.

Gran surtido de gemelos de teatro, campo y marina, con guarniciones comunes, en marfil, uacar, etc. con cristales superiores de las mejores fabricas de Europa.

Anteojos de larga vista, microscopios de todas clases, y demás objetos de optica aplicados á la ciencia á la industria y al recreo.

Matematicas instrumentos de precision pantometras, niveles de Egault, brújulas Eclimetros etc. de lo mas moderno, objetos de delineacion. Electricidad, Química, Geografía etc. etc.

Calle de la Traperia numero 36.—Miguel Dubois. 15—8

### A LOS SERICULTORES.

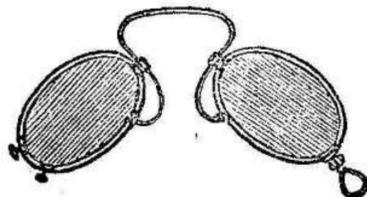
Aproximándose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este pais tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representacion autorizada que en este pais tiene el Sr. Conde D. Teodoro de Félix, al que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptacion, es el Sr. D. Augusto Gachon director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Oliva en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde. 30—20

CALLE DE LA FRENERIA, 7.

Solo por un mes.



### Revolucion comercial.

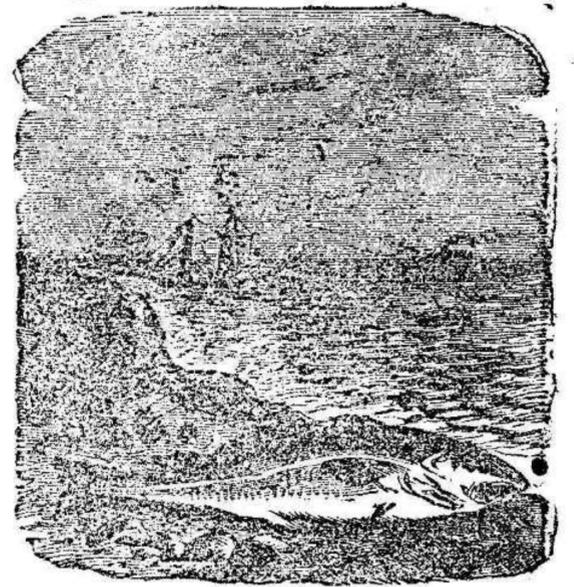
El Sr. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de varias clases, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio; los hay tambien en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos

de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos. 24—11

## ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del  
PECTORAL DE ANACAHUITA,  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
deseperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

### UN MILLON

de caretas de raso, sedalina, percalina, á la veneciana, chinas, carton, caricaturas y narices.

DOS MILLONES DE BOTELLAS de licores: jerez y marzanilla, á 8 reales botella.

### ESPECIALIDAD

en licores y vinos extranjeros á precios alzados.

Mas barato que nadie.

OJO

Clausell.—Traperia 17.

15—8

SIMIENTE FRANCESA  
*de gusanos de seda de los Pirineos*  
*Orientales, sacada segun el sistema*  
*Pasteur.*

Clase anteaada fina para seda y otra muy gruesa para hijuela.

Se esponderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de D. Francisco Xambó calle de Balbao, núm. 2, cerca de la Plaza de Sto. Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente que alquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de linon blanco, marcadas con su sello para evitar se sorprenda su buena fé. 30—11

ESTABLECIMIENTO NUEVO.—Se venden esteras finas de varios dibujos á precios equitativos, y se colocan á gusto del comprador. Calle de Rubio núm. 4 Murcia. 6—2